



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Méx. 20 de junio de 2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.

En la ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Juárez número 39, fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Titular de la Tesorería Municipal, el Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario Técnico, el Mtro. Alberto Tonix Ramírez, Subtesorero de Egresos y el Mtro. Víctor Hugo González Cedillo, Subtesorero de Ingresos Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 21 fracción IV de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; los cuales determinan la integración de los Comités Internos como Órganos al interior de las dependencias que tienen por objeto establecer un proceso permanente de calidad, y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación, y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quorum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación y aprobación en su caso, para el Certificado Único de los siguientes Servicios Municipales:
 - . Certificación de pago por concepto de impuesto Predial.
 - . Certificación de no Adeudo de Aportación de Mejoras.
 - . Certificación de Clave y Valor Catastral.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.

Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quorum legal.

Se encuentran reunidos en el domicilio señalado en la convocatoria, firmando la lista de presentes los que asisten a la reunión, por lo que la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Titular de la Tesorería Municipal, procede al pase de lista se informa que asistieron a la sesión todos los convocados, con lo que se determina la existencia del quorum legal requerido para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria.

La Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Titular de la Tesorería Municipal, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su presencia reconociendo el compromiso con el que desempeñan sus funciones en temas de Mejora Regulatoria.

Acuerdo

Se declara la existencia de quorum legal para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

SEGUNDO PUNTO.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

2.- En uso de la palabra la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Titular de Tesorería Municipal, procedió a dar lectura al Orden del día donde se propone:

La Presentación y aprobación en su caso, del Certificado Único de los siguientes Servicios Municipales:

- . Certificación de pago por concepto de impuesto Predial.
- . Certificación de no Adeudo de Aportación de Mejoras.
- . Certificación de Clave y Valor Catastral.

Esto con la finalidad de facilitar a la ciudadanía, así como las personas de la tercera edad, con capacidades diferentes y/o foráneos, puedan realizar el trámite de sus certificaciones en la página oficial, permitiendo el llenado de la solicitud en línea adjuntando la documentación de forma digital, a fin de evitar errores administrativos reducción de tiempos ya que actualmente el lapso estimado para dichos tramites es de 15 días hábiles, lo que se busca con el Certificado Único es que el trámite quede concluido en 5 días hábiles así mismo se busca con la digitalización es la reducción de papel así como fomentar la comunicación digital.

Acuerdo

El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día.

TERCER PUNTO.

En uso de la palabra la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Titular de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, señala que el Tercer Punto del Orden del Día consiste la Presentación en su caso aprobación del Certificado Único de los siguientes Servicios Municipales:

- . Certificación de pago por concepto de impuesto Predial.
- . Certificación de no Adeudo de Aportación de Mejoras.
- . Certificación de Clave y Valor Catastral.

Acto seguido la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, en su calidad de Tesorera Municipal expone lo siguiente: Hoy los ciudadanos del Municipio son gobernados por un Ayuntamiento honesto, eficiente y comprometido, lo que se busca con el Certificado Único es la simplificación del trámite de las Certificaciones, el cual es uno de los más solicitados por nuestros contribuyentes en el Departamento de Catastro tal y como se muestra en los informes mensuales (REMTyS) presentados por esta Tesorería, tan sólo en el año 2024 se atendieron 6,388 Certificados de Clave y Valor Catastral, 5,055 de Impuesto Predial y de No Adeudo de Aportación de Mejoras 4,793.

Actualmente el trámite de estas certificaciones, se llevan a cabo en un lapso de quince días hábiles, con el Certificado Único se plantea una reducción de tiempo de un 66%, logrando que este sea de cinco días hábiles, así mismo hacer una Tesorería Municipal más cercana a nuestros contribuyentes, facilitando a la ciudadanía, así como las personas de la tercera edad, con capacidades diferentes y/o foráneos, puedan realizar el trámite de sus certificaciones en la página oficial, permitiendo el llenado de la solicitud en línea adjuntando la documentación de forma digital, a fin de evitar errores administrativos, reducción de papel fomentando el buen funcionamiento respondiendo al interés del contribuyente.

Acuerdo

El Comité aprueba por unanimidad de votos, El Certificado Único de los siguientes Servicios Municipales:

- . Certificación de pago por concepto de impuesto Predial.
- . Certificación de no Adeudo de Aportación de Mejoras.
- . Certificación de Clave y Valor Catastral.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

CUARTO PUNTO.

Clausura del Acto.

Finalmente, la Mtra. Claudia Oyoque Ortiz, Titular de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, señala que siendo las 13:50 horas del día 20 de junio del año dos veinticinco, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en este intervinieron; previa lectura y ratificación de la misma para la debida constancia legal.

PRESIDENTA

Mtra. Claudia Oyoque Ortiz
Titular de la Tesorería Municipal

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Víctor Hugo González Cedillo
Subtesorero de Ingresos

VOCAL

Mtro. Alberto Tonix Ramírez
Subtesorero de Egresos

VOCAL

Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez
Secretario Técnico de la Tesorería Municipal

La presente hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, celebrado el día 20 de junio de 2025.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

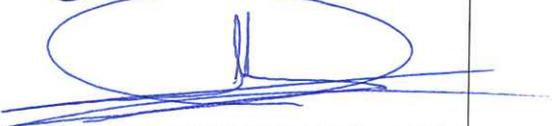
TESORERÍA MUNICIPAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Méx. 20 de junio de 2025

LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE
NAUCALPAN DE JUÁREZ

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTIZ TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	
MTRO. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ CEDILLO SUBTESORERO DE INGRESOS ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL	
MTRO. ALBERTO TONIX RAMÍREZ SUBTESORERO DE EGRESOS VOCAL	
MTRO. ALEJANDRO MÉNDEZ GUTIÉRREZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL VOCAL	